



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DEL BOLSA DE MONITOR/A DEPORTIVO ESPECIALIDAD DE GIMNASIA DEPORTIVA PARA 3 AÑOS PARA PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES “GIMNASIA DEPORTIVA 3 AÑOS” (BAREMACIÓN PROVISIONAL).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de creación de bolsa de monitor/a deportivo especialidad gimnasia deportiva para 3 años, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 747/2017, de 12 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Admitir en el proceso a todos los candidatos remitidos por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo al cumplir con los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Aprobar y publicar la baremación provisional de los aspirantes en el proceso selectivo, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
DOMÉNGUEZ MORALES TAMARA	6,000	1,000	6,110	13,110
GALLEGO LIÑÁN M. DOLORES	6,000	0,000	7,000	13,000
JIMÉNEZ GARCÍA EMILIA	6,000	0,000	7,000	13,000
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LUCÍA	5,420	0,000	7,000	12,420
GUILLÉN JIMÉNEZ MILAGROS	5,320	0,000	6,010	11,330
ISORNA SÁNCHEZ M. CELIA	6,000	0,800	4,320	11,120
DOMÍNGUEZ ARISTIZABAL ANA PATRICIA	6,000	0,000	4,540	10,540
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ DOLORES	6,000	0,400	2,570	8,970
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ INMACULADA	5,000	0,000	3,510	8,420
GUILLÉN RODRÍGUEZ MARIA JESÚS	6,000	0,400	1,400	7,800
JIMÉNEZ NAVARRO M. ISABEL	6,000	0,000	0,190	6,190
JIMÉNEZ FAGOAGA MARÍA	4,500	0,000	0,440	4,940
NAVARRO GUTIÉRREZ ROSARIO	3,820	0,400	0,420	4,620
GARCÍA GUILLÉN M. CARMEN	2,180	0,000	0,160	2,340
ANAYA MORALES PAOLA	1,510	0,600	0,140	2,250

Tercero.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de la baremación provisional en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	TD01gYdqaChqwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	06/09/2017 12:10:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TD01gYdqaChqwx8BmYU6hA==		






EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de baremación se entenderán definitivo. Los candidatos pasarán a formar parte de la bolsa de monitor/as deportivos especialidad de gimnasia deportiva para 3 años.

En Mairena del Alcor, a 6 de Septiembre de 2017

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	TD01gYdqaChqwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	06/09/2017 12:10:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TD01gYdqaChqwx8BmYU6hA==			